



Castilla-La Mancha

**Consejería de Educación,
Cultura y Deportes**

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO

“PEDRO ALMODÓVAR”

CURSO 2022 / 2023

ÍNDICE

ÍNDICE

A.- INTRODUCCIÓN: CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2021/22 Y ASPECTOS A DESARROLLAR EN EL CURSO 2022/23

B.- OBJETIVOS GENERALES

- B.1.- Referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación y medidas de atención a la diversidad
- B.2.- Referidos a la administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del Centro
- B.3.- Referidos a la organización de la participación y la convivencia
- B.4.- Referidos a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones
- B.5.- Referidos los planes y programas institucionales que se desarrollan en el Centro

C.- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES. CALENDARIO

- C.1.- Referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación y medidas de atención a la diversidad
- C.2.- Referidos a la administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del Centro
- C.3.- Referidos a la organización de la participación y la convivencia
- C.4.- Referidos a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.
- C.5.- Referidos a los planes y programas institucionales que se desarrollan en el Centro.
- C.6.- Referidos a la evaluación interna de los centros docentes .

D.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS

E.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

- E.1.- Horario general
- E.2.- Criterios de organización de los espacios para el desarrollo de las actuaciones previstas
- E.3.- Grupos
- E.4.- Medidas de atención a la diversidad
 - E.4.1. Alumnado con necesidades específicas.
 - E.4.2. Recursos personales
 - E.4.3. Criterios para organizar los grupos de apoyo y refuerzo.
- E.5.- Acción Tutorial y Orientación Profesional.
 - E.5.1. Propuesta de actividades con el alumnado.
 - E.5.2. Ejes.
 - E.5.3. Actividades previstas por agentes externos al Centro.

E.5.4. Orientación académica y profesional.

E.6.- Tutores de cada unidad y Horario de Atención a Padres

E.7.- Tutores de FCT y Practicum

E.8.- Otras funciones

E.9.- Calendario de evaluaciones.

E.10.- Programa Erasmus

E.11.- Plan de autoprotección del Centro.

F.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

G.- PRESUPUESTO, GASTOS Y REFORMAS EXTRAORDINARIAS

G.1.- Grado de consecución del Presupuesto del Centro a 30/09/2022

G.1.1. Cuenta de gestión

G.2.- Planificación de gastos referidos a las diferentes cuentas presupuestarias.

G.2.1. Objetivos referidos a la cuenta 201, (RC Edificios y otras construcciones).

G.2.2. Objetivos referidos a la cuenta 202 (RC Maquinaria, Instalaciones y Utillaje).

G.2.3. Objetivos referidos a la cuenta 205 (RC Equipos Informáticos)

G.2.4. Objetivos referidos a la cuenta 206 (Material de Oficina)

G.2.5. Objetivos referidos a la cuenta 207 (Mobiliario y Equipo)

G.2.6. Objetivos referidos a la cuenta 208 (Suministros)

G.2.7. Objetivos referidos a la cuenta 209 (Comunicaciones)

G.2.8. Objetivos referidos a la cuenta 212 (Gastos diversos)

G.2.9. Objetivos referidos a la cuenta 213 (Trabajos realizados por otras empresas)

G.3.- Obras de reforma no imputables al presupuesto del Centro.

H.- MEDIDAS DE SEGURIDAD, CONDICIONES MATERIALES Y DOTACIONES

H.1.- Reparación de la cubierta del edificio

H.2.- Continuar con la Puesta en norma y actualización de la instalación eléctrica

H.3.- Medidas de protección contra incendios del edificio

H.4.- Aumento de la eficiencia energética. Implantación de iluminación LED e instalación de doble carpintería

H.5.- Renovación de la instalación de fontanería y saneamiento

H.6.- Renovación de solados y pintura del interior del edificio

H.7.- Renovación de equipamiento obsoleto

I.- PRESUPUESTO 2022 Y CUENTA DE GESTIÓN 2022

I.1.- Presupuesto general de 2022

I.2.- Ingresos-gastos 01/01/2022-30/09/2022

J.- Diligencia de información de la PGA en Claustro y Consejo escolar

K- ANEXOS

Anexo I. Programaciones de los Departamentos.

Anexo II. Plan de evaluación de centro.

Anexo II. Horarios.

Anexo III. NCOF incluye medidas por la pandemia y plan de contingencia

A.- INTRODUCCIÓN: CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2021/22 Y ASPECTOS A DESARROLLAR EN EL CURSO 2022/23

De los objetivos y actuaciones que se plantearon para el curso 2021/22 se deben tener en cuenta especialmente aquellos que no se consiguieron:

- Diseñar folletos informativos sobre la oferta educativa del centro.
- Organizar jornadas de diseño mediante el recuperado departamento de promoción artística y actividades extracurriculares.
- Actualizar la imagen gráfica del centro que venga a sustituir a la que existe desde hace varios cursos académicos. Este fue un objetivo que se cumplió parcialmente. Se generó la imagen pero no ha sido incluida en todos los documentos oficiales del centro.

Las propuestas de los Departamentos que se incluyeron en la memoria del curso 2021/22 para tener en cuenta en la PGA de este curso son las siguientes:

- Mejorar la dotación de hardware y actualizar el software en las enseñanzas profesionales y superiores.
- Tener criterios comunes sobre el tratamiento del absentismo, al menos en cada departamento.
- Se solicita la mejora de la dotación informática en las aulas de bachillerato.

Las acciones y aspectos más relevantes que se pretenden llevar a cabo durante este curso son las siguientes:

- Informar al principio de curso al alumnado de bachillerato, y enseñanzas artísticas profesionales -en una reunión con los delegados de curso- y a los padres, sobre aspectos relevantes del funcionamiento y organización del centro.
- Completar el proceso de implantación de las Enseñanzas artísticas superiores de diseño de interiores. Este curso se inician los estudios de cuarto curso.
- Continuar con la aplicación de la renovación de la imagen de marca del centro, así como el diseño de la web.
- Continuar con el proceso de Evaluación profesorado EAS.
- Diseñar unos folletos informativos sobre la oferta educativa del centro.
- Diseñar productos publicitarios y de promoción de la escuela para utilizarlos en actos diversos.
- Atender visitas de colegios y programar jornadas de visitas por medio de un equipo de profesores.

- Utilización de la plataforma EDUCAMOS y también CLASSROOM que serán los medios telemáticos que utilizaremos para nuestras comunicaciones internas y para mantener el contacto con los alumnos.
- Puesta en marcha del nuevo horario del centro con un horario unificado matinal para todas las enseñanzas de 8:15 a 14:50, aprobado por consejo escolar tras la sugerencia del claustro de profesores como medida para solucionar problemas de absentismo y puntualidad
- Organización de Jornadas de Diseño con una Comisión interdepartamental,
- Considerar la redistribución de presupuestos de los departamentos.

B.- OBJETIVOS GENERALES

B.1.- Referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación y medidas de atención a la diversidad

1. Actualizar lo relativo al absentismo y la evaluación continua. Unificar criterios sobre el tratamiento del absentismo, al menos en cada departamento.
2. Aplicación de los mecanismos de diagnóstico de la evaluación inicial para la elaboración de los futuros objetivos en la programación general.
3. Valoración de los resultados académicos obtenidos en las evaluaciones finales para hacer un diagnóstico del trabajo realizado en el centro en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos. Esta valoración servirá para establecer objetivos en la PGA del curso siguiente, en la que haremos referencia a la Memoria realizada del curso anterior.
4. Equilibrar los grupos de alumnos en las materias optativas y de Bachillerato. También repartir el alumnado repetidor de manera equitativa en los diferentes grupos.
5. Dada la situación de vuelta a la normalidad, se retomará la programación y realización de actividades extraescolares como son:
 - Programa de exposiciones temporales
 - Organización de Jornadas de Diseño con una Comisión interdepartamental.
 - Excursiones y viajes culturales.
6. Desde el departamento de orientación, establecer planes de trabajo específicos con alumnado en riesgo de fracaso educativo.

B.2.- Referidos a la administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del Centro

1. Mejorar e implementar los recursos educativos y materiales del Centro.
2. Actualización de los canales de comunicación y difusión.

B.3.- Referidos a la organización de la participación y la convivencia

1. Informar al principio de curso al alumnado entrante de bachillerato sobre el funcionamiento del centro a través de una reunión con delegados dirigida por Jefatura de estudios. Asimismo este curso se convocará una reunión con tutores y familias. Las familias serán informadas por los procedimientos de contacto habituales.

2. Fomentar la participación de los alumnos, a través de la junta de delegados en la vida del centro.
3. Facilitar a los miembros de los órganos colegiados, previamente, la información sobre los temas a tratar en las diferentes reuniones.
4. Desde el departamento de orientación, promocionar el centro como un espacio de respeto y tolerancia, de resolución pacífica del conflicto, libre de toda presión, agresión o discriminación por cualquier motivo.

B.4.- Referidos a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones

1. Continuar y ampliar las relaciones con las empresas del entorno para el alumnado de las Familias Profesionales del Centro y de las Enseñanzas artísticas superiores para la realización de prácticas y visitas a entornos profesionales, siempre que la situación lo permita
2. Desarrollar los planes de trabajo y formación de los proyectos Erasmus en marcha en el centro.
3. Recuperar las visitas de colegios y jornadas de puertas abiertas.
4. Desde el departamento de orientación, potenciar la orientación académica y profesional.
5. Optimizar la relación del centro con Inclusión Educativa y convivencia.

B.5.- Referidos los planes y programas institucionales que se desarrollan en el Centro

1. Potenciar la continuidad del Programa Erasmus + en todos sus niveles de participación:
 - a. Potenciar el uso del Europass
 - b. Establecer un eje de formación destinado a la mejora de la competencia del profesorado dentro del programa Erasmus +.
 - c. Mejorar la coordinación de programas.

C.- PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES. CALENDARIO

C.1.- Referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, orientación y medidas de atención a la diversidad

1. Revisar los procedimientos de actuación ante situaciones de acoso.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Implementar el protocolo de actuación ante situaciones de maltrato entre iguales,	A lo largo del curso	Coordinadores del proyecto y equipo directivo y Orientadora.	En base a la normativa vigente, Resolución de 20/01/2006 y a las conclusiones del proyecto Erasmus + emprendido por el centro en cursos pasados sobre acoso escolar.

2. Puesta en marcha del nuevo horario general

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Horario general	Septiembre	Dirección	Generación de un horario común para todas las enseñanzas el presente curso escolar.

3. **Equilibrar los grupos de alumnos** en las materias optativas y de Bachillerato. También repartir el alumnado repetidor de manera equitativa en los diferentes grupos, atendiendo a las medidas de seguridad.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Agrupaciones del alumnado	Septiembre	Jefatura de estudios	Organización de listas por grupos teniendo en cuenta la optatividad.

4. **Programación de actividades complementarias y extraescolares** que enriquezcan la formación de los alumnos y completen su currículo personal y humano.

Actuaciones:

- a. Programa de exposiciones temporales
- b. Organización de Jornadas de Diseño con una Comisión interdepartamental.
- c. Salidas con los alumnos a entornos profesionales -obras, empresas...- y culturales -museos, exposiciones, talleres artísticos...- como complemento del currículo.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Programa de exposiciones temporales	A lo largo del curso	Responsable AEX	Elaboración del programa expositivo y coordinación
Jornadas de Diseño con una Comisión interdepartamental.	A lo largo del curso. Comisión 1er Trimestre Programación Enero-Febrero Jornadas Marzo-Mayo	Comisión coordinadora	Crear una comisión interdepartamental y elaborar un programa que cubra todo el curso.
Salidas profesionales y culturales con alumnos.	A lo largo del curso.	Profesores de cada materia	Propuesta a departamentos y comunicación a dirección.

5. **Finalizar el proceso de implantación de las Enseñanzas artísticas superiores de diseño de interiores.**

Actuaciones:

Organizar la implantación de las nuevas Enseñanzas artísticas de diseño de interiores en su cuarto curso.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Organizar la implantación de las nuevas Enseñanzas artísticas de diseño de interiores en su segundo curso	A lo largo de todo el curso	Profesores integrantes del departamento y equipo directivo.	Elaboración de programaciones de materias y de técnicas e instrumentos de evaluación.

6. **Establecer planes de trabajo específico con alumnado en riesgo de fracaso educativo.**

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES		
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES
Observación inicial del alumnado.	Septiembre y octubre.	Equipos docentes.
Fomentar la formación específica para trabajar con alumnado que presenta dificultades en su proceso de enseñanza-aprendizaje.	Durante el curso.	Tutorías, equipos docentes, orientadora.
Reuniones de tutoría, jefatura de estudios y orientación para programar y realizar seguimiento de las actuaciones con este alumnado.	Mensual o cuando se requiera.	Tutorías, equipos docentes, orientadora.
Coordinación de los equipos docentes a través de las herramientas digitales.	Todo el curso.	Tutorías, equipos docentes, orientadora.

C.2.- Referidos a la administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del Centro

1. Mejorar e implementar los recursos educativos y materiales del Centro.

Actuaciones:

- a. Mejorar la dotación de hardware (Internet) y actualizar el software en las enseñanzas profesionales y superiores.
- b. Provisión de mobiliario adecuado para aulas de enseñanzas profesionales y superiores.
- c. Implementación de alumbrado led en el centro.
- d. Incorporación de segunda carpintería en la tercera planta (2ª fase) para mejorar las condiciones de acondicionamiento térmico de las aulas.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Dotación de hardware (Internet) y software	A lo largo del curso	Equipo directivo	Formalización de peticiones a la Consejería de educación
Provisión de mobiliario	A lo largo del curso	Equipo directivo	Formalización de peticiones a la Consejería de educación
Implementación de alumbrado led.	A lo largo de varios cursos	Equipo directivo	Programación de acuerdo a recursos económicos disponibles.
Incorporación de segunda carpintería.	A lo largo de varios cursos	Equipo directivo	Programación de acuerdo a recursos económicos disponibles.

2. Actualización de los canales de comunicación y difusión

Actuaciones:

- a. Plantear la renovación de la imagen de marca del centro así como el diseño de la web. Crear un grupo de trabajo.
- b. Diseñar folletos informativos sobre la oferta educativa del centro.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Renovación de la imagen de marca	Primer trimestre	ED y departamentos relacionados con Diseño gráfico	Plantear a los JD el formato de la convocatoria (trabajo de aula o concurso)
Diseño de web	Segundo trimestre	ED y departamentos relacionados con Diseño gráfico	Plantear a los JD el formato de la convocatoria (trabajo de aula o concurso)
Contratación de servicio de mantenimiento web	Primer trimestre	Equipo directivo	Contactar con varias empresas que ofrezcan el servicio.
Diseño de folletos	Primer y segundo trimestre	ED y departamentos relacionados con Diseño gráfico	Plantear a los JD el formato de la convocatoria (trabajo de aula o concurso)
Impresión de folletos	Inicio tercer trimestre	Equipo directivo	Formalización de encargo a imprenta

3. Dinamización y reorganización de la biblioteca.

Durante este curso, la labor de organización de la biblioteca se seguirá desarrollando. Recuperaremos su actividad habitual a medida de que la situación sanitaria se normaliza

Actuaciones:

- a. Catalogación de libros
- b. Ordenación de estanterías
- c. Organización del sistema de préstamos.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Catalogación de libros	A lo largo del curso	Responsable de biblioteca	Utilización de Abies 2.0
Ordenación de estanterías	A lo largo del curso	Responsable de biblioteca	Colocación de libros en las diferentes secciones
Organización del sistema de préstamos	2º y 3º trimestre	Responsable de biblioteca	Concretar un horario de atención para préstamo y registro por medio de ABIES 2.0

C.3.- Referidos a la organización de la participación y la convivencia

- 1. Informar al principio de curso al alumnado entrante sobre el funcionamiento del centro a través de reuniones con tutores y delegados dirigidas por la Jefatura de estudios. Informar a los padres y tutores de alumnos de primero de bachillerato a través de escritos y comunicaciones.**

Actuaciones:

- Reunión de tutores y Jefes de estudios.
- Reunión de tutores y alumnado.
- Información a las familias.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reunión de tutores y Jefes de estudios	Septiembre	Jefatura de estudios	Reunión
Reunión de jefatura de estudios y delegados	Septiembre	Jefatura de estudios	Reunión
Información a familias	octubre	Jefatura de estudios	Documentos y comunicaciones

- 2. Optimización del Programa de Prevención de Riesgos Laborales**

Actuaciones:

- a. Revisión del programa.
- b. Realización de simulacro.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Revisión del programa.	Primer trimestre	Coordinador PPRL	Comprobación de la formación del personal docente y no docente en PRL Organización del sistema de evacuación.
Realización de simulacro.	Primer trimestre	Coordinador PPRL	Actuación simulada y acta.

3. Fomentar la participación de los alumnos en la vida del centro.

Actuaciones:

- a. Constitución de la junta de delegados.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Constitución de la junta de delegados.	Octubre	Equipo directivo	Reunión y acta

4. Facilitar a los miembros de los órganos colegiados, previamente, la información sobre los temas a tratar en las diferentes reuniones.

Actuaciones:

- a. Envío de documentación previa a la celebración de las reuniones.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Facilitar información sobre los temas a	A lo largo de todo el curso	Convocantes	Envío de documentación

tratar en las reuniones			
-------------------------	--	--	--

5. Promocionar el centro como un espacio de respeto y tolerancia, de resolución pacífica del conflicto, libre de toda presión ,agresión o discriminación por cualquier motivo.

Actuaciones:

- Elaboración del Plan de igualdad y convivencia.
- Aplicación de las actuaciones del PIC.
- A través de las tutorías, la reflexión sobre la igualdad a todos los niveles, sobre todo en la diversidad afectivo-sexual, así como la aceptación de las diferentes expresiones de identidad de género que permitan superar los estereotipos y los comportamientos sexistas.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Elaboración del Plan de igualdad y convivencia.	Septiembre, octubre y noviembre	Orientadora y coordinadora de bienestar.	Reuniones de trabajo.
Aplicación de las actuaciones del PIC.	Durante el curso	Comunidad educativa.	Seguimiento y observación en las aulas.
A través de las tutorías, la reflexión sobre la igualdad a todos los niveles, sobre todo en la diversidad afectivo-sexual, así como la aceptación de las diferentes expresiones de identidad de género que permitan superar los estereotipos y los comportamientos sexistas.	Durante el curso.	Tutorías.	Seguimiento y observación en las aulas

Asegurar a través de la orientadora el soporte psicopedagógico del alumnado que lo requiera.	Durante todo el curso.	Orientadora.	Información y seguimiento de casos concretos.
--	------------------------	--------------	---

C.4.- Referidos a la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Continuar y ampliar las relaciones con las empresas del entorno** para el alumnado de las Familias Profesionales del Centro y de las Enseñanzas artísticas superiores para la realización de prácticas y visitas a entornos profesionales.

Actuaciones:

- Visitas a empresas y entornos profesionales

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Visitas a empresas y entornos profesionales	A lo largo de todo el curso	Departamento de Orientación y Formación en centros de trabajo. Departamentos de familia profesional y EAS	Visitas y formalización de convenios.

- Ampliar las relaciones de intercambios Erasmus.**

Actuaciones:

- Fomento de la participación en la plataforma E-twinning.
- Redactar la solicitud para acciones K1 de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Fomento de la participación en la plataforma E-twinning	A lo largo del curso.	Coordinación de Programas Europeos.	Participación en la plataforma eTwinning. - Implicación de los departamentos a

			través de la CCP
Redactar la solicitud para acciones K1 de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje	A lo largo del curso.	Coordinación de Programas Europeos.	Cumplimentación de formularios de la agencia nacional

3. **Atender visitas de colegios y programar jornadas de visitas** por medio de un equipo de profesores.

Actuaciones:

- a. Formar una comisión.
- b. Generar material gráfico de apoyo a la presentación.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Formar una comisión.	Primer trimestre	Equipo directivo y Departamento de Orientación y Formación en centros de trabajo	Comisión formada por profesorado voluntario y atención a las visitas programadas.
Generar material gráfico de apoyo a la presentación	Segundo trimestre	Equipo directivo y Departamento de Orientación y Formación en centros de trabajo	Realización de una presentación proyectable.

4. Potenciar la orientación académica y profesional. Optimizar la relación del centro con Inclusión Educativa y Convivencia.

Actuaciones:

- a) Sesiones informativas sobre EAS, universidad e IES con alumnado actual.
- b) Sesiones de intercambio de experiencias formativas y laborales de antiguo alumnado de la Escuela con alumnado actual.
- c) Colaboración con la universidad: visitas a los campus de UCLM en Ciudad Real.
- d) Asistencia mensual a los talleres de orientación de zona. Transmitir al equipo directivo y al claustro, si así se quisiera, las cuestiones abordadas en el taller.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Sesiones informativas sobre EAS, universidad e IES con alumnado actual.	Segundo y tercer trimestre	Tutorías implicadas. Departamento de Orientación .	Reuniones y charlas a los alumnos.
Sesiones de intercambio de experiencias formativas y laborales de antiguo alumnado de la Escuela con alumnado actual.	Todo el curso.	Tutorías implicadas. Departamento de Orientación. Jefatura de estudios	Reuniones y charlas a los alumnos.
Colaboración con la universidad: visitas a los campus de UCLM en Ciudad Real.	Segundo trimestre.	2º bachillerato. Departamento de orientación	Charlas y visitas organizadas por la UCLM.
Asistencia mensual a los talleres de orientación de zona. Transmitir al equipo directivo y al claustro, si así se quisiera, las cuestiones abordadas en el taller.	Todo el curso	Orientadora.	Asistencia a talleres e información al claustro.

C.5.- Referidos a los planes y programas institucionales que se desarrollan en el Centro.

1. **Potenciar la continuidad del Programa Erasmus +** en todos sus niveles de participación

Actuaciones:

- a. Potenciar el uso del Europass
- b. Establecer un eje de formación destinado a la mejora de la competencia del profesorado dentro del programa Erasmus +.
- c. Mejorar la coordinación de programas.

PLANIFICACIÓN ACTUACIONES			
ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTOS REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Potenciar el uso del Europass	A lo largo del curso	Departamento de Orientación y Formación en centros de trabajo.	Implementar en los módulos y asignaturas correspondientes.
Establecer un eje de formación destinado a la mejora de la competencia del profesorado dentro del programa Erasmus +	A lo largo del curso	Responsable de Formación de Centro y TIC	Asistencia a jornadas y cursos
Mejorar la coordinación de programas.	Primer trimestre	ED y Coordinador de programas europeos	Formar un equipo de profesorado colaborador de cada departamento

C.6.- Referidos a la evaluación interna de los centros docentes .

Este curso implementaremos la evaluación interna del ámbito II de la Resolución del 30 de mayo de 2003 de la Dirección General de Coordinación y política educativa, referido a la dimensión II: Desarrollo del Currículo

- 1.- Programaciones didácticas de Áreas y Materias
- 2.- Plan de atención a la diversidad
- 3.- Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional

D.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS

D.1.- Plan de Formación.

Con la publicación del Decreto 59/2012 se creó el nuevo Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha, cuya finalidad principal es la de simplificar la estructura de la red institucional de formación, apostar decididamente por las nuevas tecnologías y dar preponderancia a la modalidad de formación a distancia como sistema de impartición.

Posteriormente, en la Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se establece en el punto 2 del Artículo 10, que “en cada uno de los centros educativos habrá un docente con funciones de coordinador de formación y será nombrado por el Director del centro, entre los miembros del equipo docente con destino definitivo.”

Siguiendo lo establecido en esta Orden, el profesor nombrado para realizar las tareas Coordinador de Formación y Responsable TIC será Jesús Manuel Arenas Galiana.

Como objetivo principal de cualquier acción formativa en el entorno educativo la finalidad es su aplicación directa o indirecta en el aula y que los alumnos sean los beneficiarios e incluso protagonistas de esos procesos formativos, es por esto que este año se han programado las siguientes actividades formativas de centro:

- **Grupo de trabajo: “El fotolibro y las publicaciones autoeditadas en la enseñanza de artes.”.**

En un momento dominado por el uso de pantallas y el déficit de atención que estas provocan, el uso del soporte papel es especialmente importante en ciertas áreas y para la realización de ciertos trabajos. Sobre todo aquellos de carácter fotográfico en los que buscamos una mayor concentración.

El grupo de trabajo tiene previsto desarrollarse durante el segundo y tercer trimestre del curso académico.

- **Grupo de trabajo: “Puesta en marcha de la materioteca del centro”.**

Este curso académico se ha creado en el centro un espacio para almacenar los distintos materiales que tiene el departamento de diseño de interiores, se pretende con este grupo de trabajo se pongan las bases para organizar y clasificar todos estos materiales.

El grupo de trabajo tiene previsto desarrollarse durante el segundo y tercer trimestre del curso.

- **Grupo de trabajo: “Conociendo eTwinning”**

eTwinning forma parte de Erasmus+, el programa de la Unión Europea en materia de educación, formación, juventud y deporte. Su objetivo es promover y facilitar el contacto, el intercambio de ideas y el trabajo en colaboración entre profesorado y alumnado de los países que participan en eTwinning, a través de las TIC.

El grupo de trabajo tiene previsto desarrollarse durante el primer y segundo trimestre del curso.

- **Curso de centro: "Otros lenguajes de expresión artística: cuerpo, ritmo y expresión plástica. 2ª Edición."**

El proyecto se desarrolla dentro del campo de la creatividad, enfocado en el ámbito educativo y más concretamente de las enseñanzas artísticas de las artes plásticas y diseño, para ello se utilizan las herramientas de expresión corporal, danza y expresión plástica.

El curso de centro tiene previsto impartirse durante el tercer trimestre del curso académico.

Las solicitudes tanto de grupos de trabajo como del curso de centro se presentarán una vez se confirmen los requisitos para poder realizarlos, pudiendo en algún caso no llevarse a cabo alguna de estas acciones formativas si no se cumple alguno de los requisitos.

Además del objetivo principal indicado anteriormente, durante este curso, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos dentro de la coordinación de la formación del profesorado:

- Potenciar la participación del profesorado del centro en las actividades propuestas por el CRFP.
- Llevar un control de las actividades formativas que de forma individualizada los profesores del centro realicen en diferentes instituciones convocantes, (CRFP, Intef, sindicatos, universidades...).
- Proporcionar ayuda al profesorado a la hora de inscribirse y participar en las acciones formativas del CRFP.
- Por último y como competencia añadida al coordinador de formación, se encargará del control del equipamiento informático del centro, así como la gestión del entorno de red e intranet del centro.

E.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

E.1.- Horario general

El centro permanecerá abierto en jornada diurna desde las 8:05 a 14:50 horas. Siguiendo la propuesta realizada en el Claustro final de curso y aprobada en Consejo Escolar en todos los cursos empezarán en el tramo D2 y tendrán un descanso o recreo de 20 minutos después del tramo D4, se desglosará en seis períodos lectivos de 55 minutos cada uno, excepto en el ciclo de serigrafía que será de 7 periodos y empezará en el tramo D1, exclusivamente en las enseñanzas de los ciclos formativos LOGSE que se imparten en 35 períodos semanales.

Diurno - Horario lectivo - Bachillerato y Ciclos		
TRAMO	INICIO	FIN
D1	08:05	9:00
D2	09:00	9:55
D3	9:55	10:50
D4	10:50	11:45
R	11:45	12:05
D5	12:05	13:00
D6	13:00	13:55
D7	13:55	14 :50

El centro abrirá por las tardes, solo en caso de necesidades específicas. La conserje de jornada vespertina pasa a reforzar al personal laboral de mañanas. Como se indica anteriormente en caso de utilización se realizarán en esta franja horaria reuniones de CCP y departamentos, actividades de formación y culturales que no puedan realizarse en la jornada de la mañana. Asimismo permanecerá abierta la sala de exposiciones. También realizarán las prácticas los alumnos del ciclo formativo de Serigrafía.

E.2.- Criterios de organización de los espacios para el desarrollo de las actuaciones previstas

El Equipo Directivo sometió al Claustro la aprobación de los criterios generales, así como su priorización y jerarquización para elaborar los horarios de los alumnos y profesores. Como en cursos anteriores los criterios generales son los siguientes:

1. Criterios de organización y funcionamiento del Centro.

De acuerdo con la legislación vigente.

- a. Tanto los alumnos como los profesores deben cumplir la normativa en todo lo referente a horas lectivas de los grupos de alumnos en cada área y de permanencia en el centro.
- b. Para facilitar la coordinación de los desdobles y de las materias optativas, tanto en Bachillerato como en los Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño. Se trabajaron bandas horarias para evitar el cruce de alumnos en las asignaturas troncales y optativas.
- c. Se marcan como períodos concretos en el horario para las reuniones los martes para ciclos, miércoles para Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño Gráfico e Interiores y Jueves para Bachillerato. En principio estas reuniones se realizarán de forma telemática.

2. Criterios Pedagógicos

El segundo tipo de criterios que hemos tenido en cuenta para la elaboración de horarios han sido puramente pedagógicos, tales como:

- a. Alternancia de las asignaturas a lo largo de la semana en un mismo grupo de alumnos de manera que no se impartiera una materia tres o cuatro días seguidos.
- b. Evitar en la medida de lo posible la distribución de materias, módulos y asignaturas de contenido teórico a última hora así como que se impartan de manera consecutiva en viernes y lunes.
- c. Que en los períodos iniciales y finales de la jornada escolar no coincidan siempre las mismas materias, módulos o asignaturas.
- d. Hemos reservado las primeras horas para la asignatura de educación física, ya que esta asignatura se realiza en colaboración y utilizando las instalaciones deportivas del CEIP Jorge Manrique.

3. Criterios Personales

El tercer grupo de criterios tiene que ver con las preferencias del profesorado que manifestaron a través de los Departamentos Didácticos, siempre y cuando no interfirieran en alguno de los otros dos criterios anteriormente mencionados. En este caso hemos considerado fundamentalmente que no hubiese "huecos" en los horarios del Profesorado. Obviamente este criterio ha sido el menos utilizado, o dicho de otro modo, al que menos importancia se le ha otorgado en la jerarquización propuesta.

Por último señalar que la complejidad en la elaboración de los horarios nos ha llevado a confeccionarlos, como en el curso anterior, con un programa informático aunque luego se hayan realizado algunos pequeños cambios; no obstante, pudiera darse algún caso en que se encuentre algún desajuste entre las intenciones marcadas en los criterios anteriores y los resultados obtenidos una vez confeccionados los horarios.

E.3.- Grupos

"ENSEÑANZA"	"GRUPO"	"CURSO"	Número de alumnos
Bachillerato	091A	1º de Bachillerato (Artes) (LOMLOE)	24
	091B	1º de Bachillerato (Artes) (LOMLOE)	23
	091C	1º de Bachillerato (Artes) (LOMLOE)	23
	092A	2º de Bachillerato (Artes Plásticas)	24
	092B	2º de Bachillerato (Artes Plásticas)	25
	092C	2º de Bachillerato (Artes Plásticas)	25
CFGM Artes Plást. y Diseño (Serigrafía Artística)	111A	1º de C.F.G.M. de Artes (Serigrafía Artística)	12
CFGM Artes Plást. y Diseño (Asistencia al Producto. Gráfico Impreso) (LOE)	1ºAPD	1º de CFGM de A.P.D (LOE) (Asistencia Producto Gráfico Impreso)	16
	2ºAPD	2º de CFGM de A.P.D (LOE) (Asistencia al Producto Gráfico Impreso)	7

Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño		
GRUPO	CURSO	Número de alumnos
1º EASDI	1º EAS de Diseño (Diseño de interiores)	12
2º EASDI	2º EAS de Diseño (Diseño de interiores)	10
3º EASDI	3º EAS de Diseño (Diseño de interiores)	8
4º EASDI	4º EAS de Diseño (Diseño de interiores)	9
1º EASG A	1º EAS de Diseño (Diseño gráfico)	13
1º EASG B		12
2º EASG A	2º EAS de Diseño (Diseño gráfico)	7
2º EASG B		12
3º EASG A	3º EAS de Diseño (Diseño gráfico)	9
3º EASG B		7
4º EASG A	4º EAS de Diseño (Diseño gráfico)	13
4º EASG B		16

E.4.- Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad van dirigidas a todo aquel alumnado que en algún momento de su proceso educativo necesita un ajuste en cuanto a metodología, contenidos, evaluación y forma de actuación. Se determinan en función de las características del alumnado y los recursos personales para dar respuesta a la diversidad.

Dada la peculiaridad de nuestras enseñanzas, que no son obligatorias, el alumnado que presente dificultades de aprendizaje será observado y evaluado por el profesorado que le imparte las diferentes materias. Este curso por primera vez tenemos la figura de la Orientadora que tiene media jornada en el centro, con presencia los lunes, martes y miércoles y que podrá implementar medidas importantes en este aspecto.

E.4.1. Alumnado con necesidades específicas.

En el presente curso 2022-23, según la información que consta al equipo directivo, no hay escolarizados en el centro alumnos que presenten necesidades educativas especiales y / o de apoyo específico.

Nivel	Alumnos con necesidades de apoyo específico educativo

E.4.2. Recursos personales

La labor del profesorado en el aula, así como la del tutor, será apoyada por el Departamento de Orientación. Desde el mismo se hará un seguimiento de la evolución de alumnos con necesidades especiales y se organizarán actividades de apoyo y orientación para alumnos y tutores.

E.4.3. Criterios para organizar los grupos de apoyo y refuerzo.

La disponibilidad horaria de nuestro centro no nos permite la creación de grupos de apoyo y refuerzo. No obstante, los profesores realizan el seguimiento de los alumnos con deficiencias de aprendizaje o materias pendientes de cursos anteriores.

E.5.- Acción Tutorial y Orientación Profesional.

E.5.1. Propuesta de actividades con el alumnado.

A pesar de no contar en nuestros estudios con horario específico de carácter lectivo con el alumnado en el que desarrollar la acción tutorial, se considera importante encontrar los tiempos y espacios donde desarrollar esta acción.

La acción tutorial está abierta a las demandas y necesidades del alumnado; pero al mismo tiempo debe ser sistemática y congruente con unos objetivos definidos a medio y largo plazo. Las acciones tutoriales se organizan en torno a ejes y competencias. Así se pretende, poder introducir las que pudieran ser necesarias para atender las demandas y necesidades del alumnado.

E.5.2. Ejes.

- Desarrollo Personal
 - Hacer tomar conciencia al alumnado de sus características, posibilidades personales.
 - Intentar llevarle a una actitud de superación permanente.
 - Conseguir la formación de una actitud de aceptación, respeto y colaboración con los demás, con sus defectos y virtudes.
 - Propiciar la resolución de conflictos internos en el grupo.

- Enseñar a Convivir
 - Hacer tomar conciencia al alumnado de su actitud y de las consecuencias de su conducta.
 - Intentar llevarle a un compromiso de mejora en su conducta.
 - Conseguir su colaboración con la convivencia en grupo.
 - Que el alumnado de la utilidad de unas buenas habilidades sociales para la convivencia y para la imagen personal.
 - Intentar llevarle a un hábito de uso de esas habilidades.
 - Conseguir la formación de una actitud de aceptación, respeto y colaboración con los demás, con sus defectos y virtudes.

- Estrategias de Aprendizaje
 - Reflexión del alumnado sobre su actitud ante el estudio y las posibles consecuencias futuras que ello puede suponerle.
 - Fomentar un compromiso de mejora en su actitud y mejorar el hábito de estudio sistemático y reflexivo.
 - Asesorar a los alumnos sobre técnicas de estudio y trabajo intelectual y sobre procesos de mejora personal, contribuyendo a generalizar el uso de las técnicas de estudio.
 - Prevenir el fracaso escolar.

E.5.3. Actividades previstas por agentes externos al Centro.

Este curso su realización estará sujeta a la evolución de la pandemia y las condiciones sanitarias.

Con respecto a la acción tutorial:

Se suelen desarrollar actividades en colaboración con diversas instituciones (ONGS, Cáritas, Concejalía de Igualdad, Asociación española contra el cáncer, etc.) en las que se desarrollan los temas anteriormente enumerados y en las que participa el alumnado del centro.

Con respecto a la orientación profesional:

- Charla de los responsables de la UCLM sobre grados y salidas profesionales.

- Charlas de diferentes universidades sobre grados relacionados con las enseñanzas impartidas en nuestro centro.

E.5.4. Orientación académica y profesional.

La orientación académica y profesional se considera un elemento imprescindible dentro del proceso educativo de los alumnos, especialmente en determinados momentos donde es necesario la toma de decisiones de cara al futuro, teniendo en cuenta las características de la edad.

Objetivos:

- a) Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades.
- b) Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional.
- c) Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos.
- d) Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.
- e) Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado.
- f) Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional.
- g) Promover el desarrollo de la creatividad.

La Intervención en orientación académica y profesional se desarrollará a través de cuatro ejes :

- El **conocimiento de la estructura del Sistema Educativo**, para tener un conocimiento de las posibilidades de estudio que tienen al terminar el bachillerato y los ciclos formativos, los distintos enlaces que existen, estructura de cada uno de ellos, requisitos de acceso, etc.
- **Conocimiento del sistema productivo y laboral**, deben tener información más o menos pormenorizada de las diferentes familias profesionales y ciertas nociones acerca de los contratos laborales.
- Fomentar el **autoconocimiento** del alumnado de intereses, aptitudes, motivaciones y capacidades
- **Coordinación familiar** para que tengan información sobre alternativas educativas y profesionales, así como ofrecer técnicas de apoyo en el proceso de toma de decisiones de los hijos.

En un plano general, las actuaciones serían las siguientes, es preciso puntualizar que en la programación de Orientación Educativa se exponen de forma más detallada:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Programación de actividades de tutoría dirigidas a promover el autoconocimiento personal, intereses, motivaciones.	EL CURSO
Charlas e información a alumnado de Bachillerato y CF. Estructura del sistema educativo y trayectorias académico-profesionales.	EL CURSO
Información a los alumnos de 2º Bachiller, sobre la diversidad de salidas profesionales y académicas.	EL CURSO
Visitas a centros de referencia, universidad, jornadas informativas.	EL CURSO
E.V.A.U. Información a alumnos y familias de 2º de Bachillerato.	MESTRE

E.6.- Tutores de cada unidad y Horario de Atención a Padres

Unidad	Tutoría	Atención a Padres
1º BAR, grupo A	Pastor Hidalgo, Marcos	Martes de 9:55- 10:50 h
1º BAR, grupo B	Guerrero Fernández, María Jose	Miércoles de 13:00-13:55 h
1º BAR, grupo C	Morales Simancas, Ana Belén	Miércoles de 13:00-13:55 h
2º BAR, grupo A	Paz Sánchez, María Santiago	Martes de 10:50-11:45 h
2º BAR, grupo B	Tronco Perona, Ana Gloria	Lunes de 10:50 -11:45 h
2º BAR, grupo C	García-Cano Lizcano, María del Prado	Miércoles de 9:55 - 10:50 h
1º CFGM: APCI	Cascado Montes, Rubén	Lunes de 10:50 -11:45 h

2º CFGM: APCI	Villafranca Alberca, Antonio	Jueves de 10:50 -11:45 h
CFGM: Serigrafía artística	Doncel Redondo, Manuela	Viernes de 10:50 -11:45 h
1º EAS Diseño Interiores	Herrero Gómez, Francisco Javier	Lunes de 10:50 -11:45 h
2º EAS Diseño Interiores	Blanco Gómez, Esther	Miércoles de 10:50 -11:45 h
3º EAS Diseño Interiores	Sanchez Romano, Gema Mª	Lunes de 10:50 -11:45 h
4º EAS Diseño Interiores	Martín García, José Carlos	Jueves de 10:50 -11:45 h
1º EAS Diseño Gráfico	Ferrero Blanco, Isabel	Martes de 9:55 - 10:50 h
2º EAS Diseño Gráfico	Gálvez García, Francisco Javier	Miércoles de 9:55 - 10:50 h
3º EAS Diseño Gráfico	Montero Prado, Felipe	Miércoles de 10:50 -11:45 h
4º EAS Diseño Gráfico	Manchado González, Luis	Jueves de 12:05- 13:00 h

E.7.-Tutores de Proyecto Final/Obra Final

En el segundo cuatrimestre se adjudicará tutores a los alumnos que, aprobadas las materias, realicen el proyecto/obra final.

TUTORES DE OBRA FINAL SERIGRAFÍA ARTÍSTICA
Arias González , Amelia.
Ferrero Blanco, Isabel
Lozano Crespo, Pedro
Mota López, María Luisa.
Poblete Muro, Elena
Ruiz Pérez, Vicente.

TUTORES DE OBRA FINAL APGI
Arias González , Amelia.
Ferrero Blanco, Isabel
Lozano Crespo, Pedro
Mota López, María Luisa.
Poblete Muro, Elena
Ruiz Pérez, Vicente.

TUTORES TFE ESDG
Arias González, Amelia
Lozano Crespo, Pedro
Mota López, María Luisa
Poblete Muro, Elena
Sáez Medrano, Javier

TUTORES TFE ESDI
Blanco Gómez, Esther
León Rubio, José Luis

E.7.- Tutores de FCT y Practicum

Tutor	Ciclo formativo
Manuela Doncel Redondo	Ciclo formativo de grado medio: SERIGRAFÍA
Luis Manchado González	Tutor de Practicum de Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño Gráfico
Martín García, José Carlos	Tutor de Practicum de Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de interiores.

Antonio Villafranca Alberca	Tutor de Ciclo Grado Medio de APGI
-----------------------------	------------------------------------

E.8.- Otras funciones

Órganos de Gobierno:

Director: D. Pedro Lozano Crespo.

Jefe de Estudios. D. Lorenzo Pérez López.

Jefa de Estudios adjunta: D^a Margarita Lozano Crespo.

Secretario: D.Alberto Ibáñez Bollada.

Órganos colegiados

Consejo Escolar

- A. Representante municipal.
Eva Maria Masias Avis.
- B. Representantes elegidos por el claustro:
García-Cano Lizcano, María del Prado
Luis Manchado González.
- C. Representantes de los alumnos y alumnas:
Cacuango Chicaiza, Camila Nicole
Zhou , Zi Yi
Catalá Salmerón, Rubén
- D. Equipo directivo
Pedro Lozano
Lorenzo Pérez López
Alberto Ibañez
- E. Representantes del personal no docente:
Ferrer Verbo, Pedro

Comisión económica

Presidente: Pedro Lozano Crespo

Alumno: Zhou , Zi Yi

Profesor:Luis Manchado González.

Comisión de convivencia

Presidente: Pedro Lozano Crespo

Profesor:García-Cano Lizcano, María del Prado

Alumno: Cacuango Chicaiza, Camila Nicole

Responsable de igualdad

Catalá Salmerón, Rubén

Claustro de Profesores

Arenas Galiana, Jesús Manuel
 Arias González, Amelia
 Badillo Martínez, Antonia
 Blanco Gómez, Esther
 Calcerrada Rincón, José Tiburcio
 Caminero Torija, José Vicente
 Cascado Montes, Rubén
 Díaz López, María Isabel
 Doncel Redondo, Manuela
 Ferrero Blanco, Isabel M^a
 Gálvez García de la Mora, Francisco José
 García-Cano Lizcano, Fernando
 García-Cano Lizcano, María del Prado
 Guerrero Fernández, María Jose
 Herrero Gómez, Fco. Javier
 Ibáñez Bollada, Alberto
 León Rubio, José Luis
 Lozano Crespo, Margarita
 Lozano Crespo, Pedro María
 Manchado González, Luis
 Martín de Bernardo Bellón, José Manuel
 Martín García, José Carlos
 Montero Prado, Felipe
 Mora Millán, Aurelia
 Morales Simancas, Ana Belén
 Mota López, María Luisa
 Pastor Hidalgo, Marcos
 Paz Sánchez, María Santiaga
 Peco Muñoz, Ramón Pascual
 Pérez López, Lorenzo
 Poblete Muro, Elena
 Ruiz Pérez, Vicente Javier
 Sáez Medrano, Francisco Javier
 Salgado Rodríguez, José Manuel
 Sánchez Maroto, Pilar.
 Sánchez Romano, Gema María
 Tronco Perona, Ana Gloria
 Villafranca Alberca, Antonio

Órganos de participación

Junta de Delegados

Presidenta	Estela León Espadas
Secretaria	Irene Navarro Calle

Unidad	DELEGADO	SUBDELEGADO	
1º BAR, grupo A	Santos Dominguez, Sarah	Callejas Hervás, Elena	
1º BAR, grupo B	Sánchez Delgado, Andrea	Alonso Martín, Carmen Prathiska	
1º BAR, grupo C	Dragán Nsamu, Olga Laura	Rodriguez Dávila, Fernando Miguel	
2º BAR, grupo A	Morales, Isabel	Sánchez de Pablo, Beatriz	
2º BAR, grupo B	Sánchez Valdepeñas García Velasco, Manuel	Casero Meco, Guillermo	
2º BAR, grupo C	Nichita, Rebeca Elena	Del Campo Luna, Sara	
1º CFGM: APCI	Hervás Zárata, Elisa	Naima Kabbour, Benito	
2º CFGM: APCI	León Espadas, Estela.	Morales del Barrio, Ainhoa	
CFGM: Serigrafía artística	Navarro Calle, Irena	González Sánchez, Tania	
1º EAS Diseño Interiores	Muñoz Señas, Alejandro	Fariñas Blazquez, Lucía	
2º EAS Diseño Interiores	Moreno Benito, María	Campoy García, Belén	
3º EAS Diseño Interiores	Rodríguez Trujillo, Mario	Manzanares Lacoba, Elena	
4º EAS Diseño Interiores	Pintado Aguado, Carmen Piedad	Aguilar Castellanos, Marta María	
1º EAS Diseño Gráfico	1 ºA	Ureña Terán, Naiseth	Navarro de la Vega, Isabel
	1ºB	Alcaide Lozano, Alvaro	Rodado Valencia, Julian
2º EAS Diseño Gráfico	2ºA	Castellanos Naranjo, Tomás	Merino Mena, Esther
	2ºB	Rodriguez Garcia, Juan Francisco	Hernandez Bodas, Elena
3º EAS Diseño Gráfico	3º A	Catalá Salmerón, Rubén	Moreno Correas, María
	3ºB	Donaire Pérez, Cristina	Guardales Torres, Geraldine Aránzazu

4º EAS Diseño Gráfico	4ºA	García de León, Marta	Calvo Fernandez Baos, Alicia
	4ºB	Ramirez Espina, Adrián	García Ruiz de Castañeda, Paula

Órganos de coordinación docente

Comisión de Coordinación Pedagógica

Función	Nombre
Presidente	Lozano Crespo, Pedro
Secretario/a	Badillo Martínez, Antonia
Vocal	Pérez López, Lorenzo
Vocal	Ruiz Pérez, Vicente Javier
Vocal	García-Cano Lizcano, Fernando
Vocal	Poblete Muro, Elena
Vocal	Saez Medrano,. Francisco Javier
Vocal	León Rubio, José Luis
Vocal	Calcerrada Rincon, José Tiburcio
Vocal	

Relación de jefes de departamento

Nombre	Departamento
Badillo Martínez, Antonia	Departamento D. familia profesional de Artes del Libro
Saez Medrano,. Francisco Javier	Departamento D. familia profesional de Diseño Gráfico
Poblete Muro, Elena	Departamento D. Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño Gráfico.
León Rubio, José Luis	Departamento D.Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Interiores
Ruiz Pérez, Vicente Javier	Departamento D. Materias de Modalidad de Bach. de Artes
García-Cano Lizcano, Fernando	Departamento D. Materias comunes de Bach. de Artes
Calcerrada Rincon, José Tiburcio	Departamento de Orientación laboral y FCT.
Martín de Bernardo, José Manuel	Departamento de Promoción artística y actividades

Nombre	Departamento
Badillo Martínez, Antonia	Departamento D. familia profesional de Artes del Libro
Saez Medrano,. Francisco Javier	Departamento D. familia profesional de Diseño Gráfico
Poblete Muro, Elena	Departamento D. Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño Gráfico.
León Rubio, José Luis	Departamento D.Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Interiores
	Extracurriculares.

Departamento de Promoción artística y actividades Extracurriculares

Responsable	José Manuel Martín de Bernado
--------------------	-------------------------------

Profesorado colaborador

Arias González,Amelia	Diseños gráficos.
Badillo Martínez, Antonia	Coordinadora google.
Cascado Montes,Rubén	Diseños gráficos.
García Cano, Fernando	Sala de exposiciones.
Ibañez Bollada, Alberto	Sala de exposiciones
León Rubio, José Luis	Promoción.
Lozano Crespo, Margarita	Sala de exposiciones.
Lozano Crespo, Pedro	Sala de exposiciones.
Mora Millan ,Aurelia	Sala de exposiciones.
Mota López, María Luisa	Sala de exposiciones.
Poblete Muro, Elena	Conferencias.
Ruiz Pérez, Vicente Javier	Coordinadora google.
Tronco Perona,Ana Gloria	Sala de exposiciones

Miembros de tribunales para la evaluación del Proyecto Final/Obra Final.

Ciclo formativo de grado medio: Serigrafía

Antonia Badillo Martínez	Presidenta del Tribunal
Alberto Ibañez Bollada	Secretario del Tribunal

José Manuel Martín de Bernardo	Vocal del Tribunal
Manuela Doncel Redondo	Vocal del Tribunal
Ciclo formativo de grado medio: APCI	
Fco. Javier Sáez Medrano	Presidente del Tribunal
Alberto Ibáñez Bollada	Secretario del Tribunal
José Manuel Martín de Bernardo	Vocal del Tribunal
Villafranca, Antonio	Vocal del Tribunal

Miembros de tribunales para la evaluación del Proyecto Fin de Carrera ESG

Luis Manchado Gómez	Presidente del Tribunal
Francisco Gálvez	Secretario del Tribunal
Javier Herrero Gómez	Vocal del Tribunal
Aurelia Mora Millán	Vocal del Tribunal
Vicente Ruiz Pérez	Vocal del Tribunal

Miembros de tribunales para la evaluación del Proyecto Fin de Carrera ESDI

José Carlos Martín García	Presidente del Tribunal
Alberto Ibáñez Bollada	Secretario del Tribunal
Antonio Villafranca	Vocal del Tribunal
José Manuel Martín de Bernardo	Vocal del Tribunal
Isabel Ferrero Blanco	Vocal del Tribunal

Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales

José Tiburcio Calcerrada Rincón

Comisión para el estudio de las transferencias de créditos EAS

Lorenzo Pérez López	Jefe de Estudios
Elena Poblete Muro	Jefe de departamento
Jose Luis León	Jefe de departamento
Jose Carlos Martín García	Profesor de departamento
Amelia Arias González	Profesor de departamento

E.9.- Calendario de evaluaciones.

Nivel de estudios y curso	Tipo de Evaluación	Fecha
BACHILLERATO DE ARTES		

1º de Bachillerato (Artes) – LOMCE	1ª evaluación	30/11/2022
	2ª evaluación	08/03/2023
	Ordinaria	01/06/2023
	Extraordinaria	21/06/2023
2º de Bachillerato (Artes) - LOMCE	1ª evaluación	01/12/2022
	2ª evaluación	02/03/2023
	Pendientes de 1º	11/05/2023
	Ordinaria	18/05/2023
	Extraordinaria	21/06/2023
CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO		
1º de C.F.G.M. de Artes (A.P.G.I.)	1er cuatrimestre	26/01/2023
	1ª ordinaria	06/06/2023
	2ª ordinaria	22/06/2023
2º de C.F.G.M. de Artes (A.P.G.I.)	1er cuatrimestre	15/12/2022
	1ª ordinaria. 1ª fase	20/04/2023
	1ª ordinaria. 2ª fase	06/06/2023
	2ª ordinaria. 1ª fase	06/06/2023
	2ª ordinaria. 2ª fase	22/06/2023
C.F.G.M. de Artes (Serigrafía)	1er cuatrimestre	15/12/2022
	1ª ordinaria. 1ª fase	20/04/2023
	1ª ordinaria. 2ª fase	06/06/2023
	2ª ordinaria. 1ª fase	06/06/2023
	2ª ordinaria 2ª fase	22/06/2023
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES		
EAS de Diseño Gráfico	1ª ordinaria. 1ª fase 1º. Sesión orientativa 2º y 3º	25/01/2023
	1ª ordinaria. 1ª fase 4º	21/12/2022
	1ª ordinaria	07/06/2023
	2ª ordinaria	23/06/2023
EAS de Diseño de interiores	Sesión orientativa 1º, 2º y 3º	24/01/2023
	1ª ordinaria. 1ª fase 4º	21/12/2022
	1ª ordinaria	06/06/2023
EAS de Diseño de interiores	2ª ordinaria	23/06/2022

E.10.- Programa Erasmus

El Centro se encuentra realizando un plan de medidas a implementar para poder cumplir con la Declaración de Política Erasmus derivada de la obtención de la nueva Carta Erasmus ECHE 21-27.

Nos remitimos a la web del centro para la consulta de la DPE del Centro, en la que se detallan las condiciones para el seguimiento del programa.

<https://escueladeartepedroalmodovar.es/erasmus/>

La Escuela gestiona el programa Erasmus para Educación superior, es decir para la Enseñanzas Artísticas Superiores tanto en Diseño Gráfico como en Diseño de Interiores. Este curso se van a gestionar distintas movilidades que afectan tanto al alumnado como al profesorado, además de existir la posibilidad de recibir alumnado de otros centros europeos. En la actualidad la Escuela participa en tres proyectos de movilidad:

- 2020-1-ES01-KA103-077964 que cuenta con la posibilidad de realizar cinco movilidades con fines de estudio, cinco para prácticas y dos más de formación del profesorado y
- 2021-1-ES01-KA131-HED-000007587 en el que se incluyen una movilidad de estudiantes con fines de estudio y otra para formación del profesorado
- 2022-1-ES01-KA131-HED-000052779 con el que se pueden realizar 5 movilidades de estudios, 1 movilidad para llevar a cabo las prácticas y 2 movilidades de formación del profesorado.

Durante este curso se llevarán a cabo las siguientes movilidades:

- Dos movilidades de formación para el profesorado, ya realizadas en el mes de septiembre de este curso 2022-23.
- Dos movilidades de estudios a Portugal. Dos estudiantes de 4º curso de Diseño Gráfico están cursando un semestre en la ciudad de Oporto en Portugal.
- Una alumna de 3º de Diseño Gráfico estará todo el curso en Catania, Italia.
- Una alumna de 3º de Diseño de Interiores realizará un semestre a partir de enero.
- Además, se pueden realizar 4 movilidades para realizar las prácticas en los Enseñanzas Artísticas Superiores, tanto de Gráfico, como de Interiores.

Se presenta en programación de cara a su constancia y publicación los siguientes aspectos integrantes de los compromisos del centro con la Declaración de Política Erasmus vinculada a la nueva ECHE 21-.27:

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIANTES ERASMUS+ DE EDUCACIÓN SUPERIOR. EASD PEDRO ALMODOVAR

El procedimiento para el reconocimiento de los créditos que el alumnado Erasmus+ curse en el extranjero dentro de un programa de movilidad Erasmus+ se seguirá del modo que se detalla a continuación:

-El alumnado deberá haber completado el Acuerdo de Aprendizaje respecto de las materias a cursar en el Centro de Destino en colaboración con el tutor del curso correspondiente de la EASD Pedro Almodóvar y el/la jefe/a de Departamento, informando a su vez al coordinador Erasmus+ del Centro.

-Una vez este Acuerdo de Aprendizaje se haya completado y firmado por todas las partes, en la fase de “antes de la movilidad” se ratificará, en cuanto a las materias a cursar comprobando su viabilidad, modificándose si es necesario con constancia en el apartado “durante la movilidad” cuando el alumnado haya iniciado el curso en el Centro de destino. También quedará registrada cualquier novedad final en el apartado “después de la movilidad”, de manera que mediante este Acuerdo, quede constancia de todos los créditos en cuantía, asignaturas y materias que el alumnado haya cursado o realizado en su estancia en el extranjero.

-El Departamento de Diseño de la especialidad correspondiente elaborará a través del Jefe de Departamento un documento interno para cada alumno Erasmus+ en el que se asignará una equivalencia por créditos y materias según el programa del curso en la EASD Pedro Almodóvar en relación con el Acuerdo de Aprendizaje. Este documento será susceptible de modificación con arreglo a las modificaciones que el Acuerdo de Aprendizaje pueda sufrir en las fases “durante y después de la movilidad”

-El alumnado justificará la obtención de los créditos correspondientes al periodo de movilidad mediante un Certificado de Calificaciones del Centro de destino en que haya cursado. Deberá estar sellado y firmado por persona competente para ello y será aportado a la EASD Pedro Almodóvar a su llegada o previamente a través de vía telemática. Este Certificado puede también ser aportado por el tutor o coordinador Erasmus+ del centro de destino al coordinador Erasmus+ de la EASD Pedro Almodóvar.

-El Departamento de Diseño de la especialidad correspondiente analizará los resultados obtenidos y asignará la concesión de los créditos, por asignaturas y con calificación concreta según el Acuerdo de Aprendizaje final, el documento interno y los resultados de calificaciones del Certificado, antes del transcurso de cinco semanas desde la recepción de dicho Certificado.

Una vez aprobada la transferencia de créditos se hará efectiva a todos los niveles a través de la Secretaría del Centro, quedando reconocidos legalmente estos créditos a todos los efectos.

SUPLEMENTO AL TÍTULO

La EASD Pedro Almodóvar otorgará un Suplemento al título de los estudiantes en movilidad en el que figurarán todas las actividades realizadas en la movilidad y un registro de créditos obtenidos con sus equivalencias. También se realizará para las movilizaciones de prácticas en empresa

Los procedimientos de reconocimiento asegurarán que las actividades de movilidad son registradas de manera transparente, para ello se indicará con claridad el curso original, los

nombres de asignaturas de la institución de destino en el idioma nacional y en inglés y que los créditos obtenidos en el extranjero han sido reconocidos como parte integral del plan de estudios de grado del estudiante.

La labor de realizar este Suplemento recaerá en los tutores de curso de los alumnos que hayan realizado la movilidad, se completará de acuerdo al modelo oficial existente (Europass) y será revisado por el Jefe de Departamento correspondiente y expedido al alumno en el momento en que se hayan reconocido oficialmente los créditos obtenidos en actividades de movilidad.

E.11.- Plan de autoprotección del Centro.

En el Plan de Autoprotección para el curso 2022/23 destacan los siguientes apartados:

- Adaptación del Plan de Autoprotección realizado por la Consejería.
- Nombramiento de responsables
- Calendario de aprobación
- Informe de diagnóstico
- Información a la comunidad educativa
- Ejercicio de simulacro, condicionado por las condiciones sanitarias reinantes.

F.- PLAN ANUAL DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

1. Constitución del Departamento de Promoción Artística y Actividades Extracurriculares.

En la Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se estipula la creación del Departamento de Promoción Artística y Actividades Extracurriculares en las Escuelas de Arte y Escuelas Superiores de Diseño en Castilla-La Mancha.

En su artículo 32, punto 1, se establece que se encargará de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades con los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Este departamento estará integrado por la jefatura del mismo y por un miembro de cada departamento, que podrá variar en función del profesorado responsable de cada actividad específica. De esta manera, el Departamento está conformado en este curso 2022/23 por los siguientes profesores:

- José Manuel Martín de Bernardo Bellón, como Jefe de Departamento.
- Amelia Arias González, como profesora colaboradora.
- Antonia Badillo Martínez, como profesora colaboradora.
- Rubén Cascado Montes, como profesor colaborador.
- Fernando García-Cano Lizcano, como profesor colaborador.
- Alberto Ibañez Bollada, como profesor colaborador.
- José Luis León Rubio, como profesor colaborador.
- Margarita Lozano Crespo, como profesora colaboradora.
- Pedro María Lozano Crespo, como profesor colaborador.
- Aurelia Mora Millán, como profesora colaboradora.
- María Luisa Mota López, como profesora colaboradora.
- Elena Poblete Muro, como profesora colaboradora.
- Vicente Javier Ruiz Pérez, como profesor colaborador.
- Ana Gloria Tronco Perona, como profesora colaboradora.

Además, colaborarán este curso académico, aunque no conste en su horario laboral las siguientes profesoras:

- María Isabel Díaz López.
- Manuela Doncel Redondo.

La jefatura del departamento actuará bajo la dependencia directa de la jefatura de estudios y en estrecha colaboración con el equipo directivo.

2. Las funciones de la jefatura de departamento:

En la Orden 129/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte y de las escuelas de arte y superiores en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 32, punto 5 se recogen las funciones de la Jefatura de departamento de Promoción Artística y Actividades Extracurriculares, y son las siguientes:

- a) Colaborar con los departamentos didácticos, el alumnado representante y cualquier institución colaboradora en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades concretas incluidas en la programación para facilitar su viabilidad.
- b) Coordinar las actividades propias del departamento que conlleven desplazamientos del alumnado.
- c) Promover actividades artísticas.
- d) Elaborar el plan anual de promoción artística y actividades extracurriculares.
- e) Elaborar una memoria anual en la que se evalúen los resultados obtenidos y se identifiquen nuevas propuestas.
- f) Difundir la programación entre la comunidad educativa.
- g) Aquellas otras funciones generales de la jefatura del departamento de coordinación didáctica que por su naturaleza pueda desarrollar y las que se establezcan en las normas de organización, funcionamiento y convivencia.

Entre las funciones de la jefatura de departamento está la elaboración del presente plan anual. Éste tiene por objetivo recopilar la programación anual de las actividades artísticas, culturales, complementarias y extracurriculares organizadas por el centro para el alumnado durante el curso. Dicho plan será elaborado por el departamento de promoción artística y actividades extracurriculares en colaboración con la Comisión de Coordinación Pedagógica, y será incorporado a la programación general anual.

Habrà de incluir:

a) La caracterización y temporalización de:

1º Actividades complementarias de los distintos departamentos de coordinación didáctica, incluidas el calendario de audiciones, conciertos, curso, etc.

2º Actos académicos e institucionales.

3º Proyectos artísticos y culturales propios del centro o en colaboración con otros organismos e instituciones tales como festivales, concursos, exposiciones o encuentros.

4º Actividades de promoción y extensión.

b) La programación de los espacios destinados a la realización de estas actividades.

- c) Estudio de las necesidades económicas y de recursos materiales y humanos del plan.
- d) Las responsabilidades y planificación del trabajo del profesorado que colabore en el desarrollo del plan.

3. Calendario provisional de espacios expositivos en la Escuela de Arte y Superior de Diseño “Pedro Almodóvar”.

La Escuela de Arte y Superior de Diseño “Pedro Almodóvar” cuenta con tres espacios expositivos:

- La Sala de Exposiciones.
- El Art Corner.
- La Biblioteca.

En alguno de ellos ya se cuenta con un calendario provisional de actividades para el curso académico 2022/23. En el caso de la Sala de Exposiciones, el calendario provisional es el siguiente:

- Septiembre 2022: Exposición de Proyectos Finales de los Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño Gráfico de la promoción 2018/22 de la Escuela de Arte y Superior de Diseño “Pedro Almodóvar”.
- Octubre 2022: Exposición de Obras Finales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Serigrafía Artística de la promoción 2021/22 y del Ciclo Formativo de Grado Medio de Asistencia al Producto Gráfico Impreso de la promoción 2020/22 de la Escuela de Arte y Superior de Diseño “Pedro Almodóvar”.
- Noviembre 2022: Exposición fotográfica #retoqueconsciente. Forma parte del programa "Jóvenes Artistas" de la Junta. Es una exposición fotográfica realizada con Bachillerato sobre el uso de los filtros en las redes sociales y los pecados capitales.
- Diciembre 2022: Exposición de Artes Plásticas. Forma parte del programa "Jóvenes Artistas" de la Junta. Es una exposición realizada con Bachillerato sobre el uso de los filtros en las redes sociales y los pecados capitales.
- Enero 2023: Exposición "Choque frontal" de Betty & Wilma Creaciones.
- Febrero 2023: Exposición de Javier Barrena.
- Marzo 2023: Exposición de Diseño de Producto a cargo de Daniel Peña y Vicente Martín Gil.
- Abril 2023: Exposición de María José Barrios, ilustradora y artista de grabado.
- Mayo 2023: Exposición de trabajos de interiorismo de Vicente Martín Gil.
- Junio 2023: Exposición de Proyectos Finales de los Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño Gráfico y Diseño de Interiores de la promoción 2019/23 de la Escuela de Arte y Superior de Diseño “Pedro Almodóvar”.

Para el espacio expositivo Art Corner ya hay una previsión de actividades, a la espera de concretar algunas más. Son las siguientes:

- Diciembre 2023: exposición de escaparatismo de alumnos de Diseño de Interiores, dirigida por la profesora Esther Blanco.
- Febrero 2023: exposición sobre Romanticismo de alumnos de 2º de Bachillerato, dirigida por el profesor José M. Martín de Bernardo, dentro de la materia de Fundamentos del Arte II.
- Marzo 2023: exposición de los alumnos de 1º de Bachillerato, dirigida por la profesora Marga Lozano, dentro de la materia de Dibujo Artístico I.
- Junio 2023: exposición de los alumnos de 1º de Bachillerato, dirigida por la profesora Marga Lozano, dentro de la materia de Dibujo Artístico I.

Aún no hay concretadas actividades expositivas para el espacio de la Biblioteca del centro.

4. Concursos artísticos de la Escuela de Arte y Superior de Diseño “Pedro Almodóvar”.

La Escuela de Arte y Superior de Diseño “Pedro Almodóvar” se plantea como uno de sus objetivos fomentar la participación de nuestros alumnos en concursos de arte y diseño. Con tal motivo se prevén los siguientes para el curso 2022/2023:

- Concurso de postal navideña de la Escuela, para Diciembre de 2023.

Además, se fomenta la participación de nuestro alumnado en diferentes concursos artísticos locales, provinciales y regionales, que puedan ser de interés para ellos o para el trabajo sobre estos en los contenidos de algunas materias y/o módulos.

5. Calendario provisional de actividades complementarias y extracurriculares.

Los diferentes departamentos didácticos tienen previstas para el curso 2022/2023, una vez retomada la normalidad después de la pandemia, una serie de actividades complementarias y extracurriculares:

Departamento de Diseño de Interiores:

- Actividad de visita a las instalaciones de la empresa Jung.
- Charlas técnicas de diferentes empresas.
- Visitas a obras de arquitectura e interiorismo
- Visita a casa Decor.
- Visita a Porcelanosa.
- Visita a Cupastone.
- Visita a la Feria Interhotel el 6 de octubre de 2022, con los alumnos de 1º, 2º y 3º.
- Visitas a exposiciones a lo largo de todo el curso.

A parte de ello, existen dos proyectos dentro del departamento que se pueden plantear a nivel de centro como grupo de trabajo:

- Colección de materiales o materiateca: Proyecto integrante de alumnado participante (con créditos de libre configuración) y de profesorado del centro.
- Proyecto de difusión de los EASDIinteriores: Con profesorado del centro para trabajar en la promoción de los estudios.

Departamento de Diseño Gráfico:

- Visita a la exposición retrospectiva de Joaquín Barón en el Museo López Villaseñor de Ciudad Real en octubre de 2022.
- Visita a la Feria del Libro de Ciudad Real en octubre de 2022.
- Visita a la exposición “El labertinto de Tim Burton” en noviembre de 2022.
- Visita a la exposición retrospectiva de Joaquín Barón en el Museo López Villaseñor de Ciudad Real en octubre de 2022.
- Visita a FENAVIN en mayo de 2023.
- Asistencia a exposiciones en Ciudad Real que sean relevantes y de interés para los módulos que integran el departamento.

Departamento de Serigrafía:

- Asistencia a exposiciones en Ciudad Real que sean relevantes y de interés para los módulos que integran el departamento.

Departamento de Modalidad de Bachillerato:

- Visita a la exposición retrospectiva de Joaquín Barón en el Museo López Villaseñor de Ciudad Real en octubre de 2022.
- Visita a la Feria del Libro de Ciudad Real en octubre de 2022.
- Visita a Mancha Cómic en octubre de 2022.
- Visita a la exposición “El laberinto de Tim Burton” en noviembre de 2022.
- Asistencia a exposiciones en Ciudad Real que sean relevantes y de interés para las materias que integran el departamento.

Departamento de Materias Comunes de Bachillerato:

- Asistencia a obras de teatro en inglés en el Teatro Quijano.
- Visita al Museo de Fotografía de Cristina García Rodero en Puertollano con los alumnos de 1º de Bachillerato, dentro de la materia de Cultura Audiovisual.
- Asistencia a exposiciones culturales que sean relevantes y de interés para las materias que integran el departamento.

6. Conferencias y charlas.

Jornadas de Diseño de la Escuela de Arte y Superior de Diseño “Pedro Almodóvar”:

Es intención del centro volver este curso académico a organizar las Jornadas de Diseño en nuestra Escuela. Todos los departamentos didácticos han mostrado interés en su realización y este departamento de Promoción Artística participará activamente en su organización, junto con un grupo de trabajo a tal efecto. Se han propuesto dos alternativas de organización: unas jornadas concretas de actividad constante durante unos 2 o 3 días o unas jornadas con actividades diseminadas a lo largo del curso académico. Las dos alternativas pueden ser desarrolladas a la vez. Aún no hay fechas previstas para su realización.

Ya se han propuesto algunas alternativas de conferencias o charlas a tener en cuenta en unas futuras Jornadas de Diseño:

- Conferencia sobre Diseño de Eugenio Guerra.
- Conferencia sobre cine de Ignacio Oliva.
- Conferencia sobre escenografía de Francisco Pérez.
- Conferencia sobre Fortuny y Manuel Piña.
- Conferencia ponente de FENAVIN.

Departamento de Diseño de Interiores:

- Charla en la escuela (aula de grupo) de Isaias Martín Peñasco.
- Conferencia informativa a los alumnos de 2º de Bachillerato sobre los estudios que forman parte del Departamento.

Departamento de Diseño Gráfico:

- “El libro ilustrado”: Taller impartido por Adela Cabañas en febrero de 2023 para los alumnos de 3º, dentro de la asignatura “Diseño Gráfico e Ilustración” y organizado por la profesora Lita Mora.
- Conferencia informativa a los alumnos de 2º de Bachillerato sobre los estudios que forman parte del Departamento.

Departamento de Serigrafía:

- Conferencia informativa a los alumnos de 2º de Bachillerato sobre los estudios que forman parte del Departamento.

Departamento de Materias Comunes de Bachillerato:

- Charla informativa sobre EvAU organizada por la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Charlas culturales en inglés para 1º y 2º de Bachillerato.

- Charlas de interés para las materias del departamento.
- Jornadas preuniversitarias: charlas de profesionales con dedicación relativa a posibles estudios universitarios y superiores de nuestros alumnos.

Departamento de Orientación:

- Charla-taller teórico-práctico sobre la ansiedad: impartido por Gema Peinado (psicóloga clínica) el 19 de noviembre para alumnos de 2º de Bachillerato.
- Taller de sensibilización sobre el suicidio: impartido por la Asociación APISYS de Ciudad Real para Bachillerato y ciclos formativos. Previsto para los meses de enero y febrero.
- Charlas informativas sobre LGTBI: impartido por la Asociación Espacio Diverso de Ciudad Real para Bachillerato y ciclos formativos y con la posibilidad de ampliarlo a Enseñanzas Artísticas Superiores. Prevista para los meses de marzo y abril.
- Charla de orientación académica y profesional: visita al campus universitario de la UCLM en Ciudad Real con los alumnos de 2º de Bachillerato. Prevista para febrero.
- Charlas de orientación académica y profesional para alumnos de 2º de bachillerato y ciclos formativos a nivel de aula. Previstas para marzo.

7. Actividades de promoción de los estudios de la Escuela de Arte y Superior de Diseño “Pedro Almodóvar”: colaboración con otras instituciones.

La Escuela de Arte y Superior de Diseño “Pedro Almodóvar” tiene como objetivo promocionar sus estudios en el tejido social de Ciudad Real y su provincia, así como, y al mismo tiempo, colaborar con instituciones culturales, sociales y educativas con las que nuestro centro puede compartir objetivos e intereses. De este modo, los departamentos didácticos han diseñado las siguientes actividades de colaboración:

Departamento de Diseño de Interiores:

Existen tres proyectos integrados en las guías docentes de numerosas materias con carácter transversal, que se llevan a cabo con tres instituciones externas:

- Cáritas: Para el día de las personas sin hogar.

Fechas: 15 de septiembre-17 Octubre 2022

- Instituto Santa María de Alarcos: Diseño de aula de emprendimiento

Fechas: 15 de septiembre-15 Diciembre 2022

- Colegio Público Jorge Manrique: Proyecto de naturalización del patio

Fechas: 15 de septiembre 2022 -9 Marzo 202

- Colegio San José de Ciudad Real: presentación de los estudios del departamento a sus alumnos.

Además, el Departamento colabora con el Ayuntamiento de Ciudad Real con un miembro en el concurso municipal de Escaparatismo.

Departamento de Diseño Gráfico:

- Colegio San José de Ciudad Real: presentación de los estudios del departamento a sus alumnos.

Todos los departamentos didácticos aportan su colaboración con diferentes organizaciones sociales y culturales en la organización de concursos artísticos y en la participación del profesorado de nuestra Escuela como jurados de dichos concursos.

8. Recursos materiales y humanos para las actividades recogidas en este Plan Anual.

El Departamento de Promoción Artística y Actividades Extracurriculares cuenta con los recursos materiales del propio centro para la realización de sus actividades. En algunos casos, se incrementan con aportaciones externas, como el caso del programa del 40 aniversario de la creación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que cuenta con un presupuesto de 5000€. De este presupuesto, queda un remanente de los gastado en el curso académico pasado, pues el proyecto ocupa todo el año 2022.

El Departamento cuenta con algunos materiales expositivos:

- 13 Vitrinas.
- 20 Marcos.

En este sentido, es necesario citar la colaboración constante en el montaje de exposiciones del encargado de mantenimiento del centro (Paco Almena) y de los conserjes (Pedro Ferrer y Conchi García Arévalo)

Este departamento estará integrado por la jefatura del mismo y por un miembro de cada departamento, que podrá variar en función del profesorado responsable de cada actividad específica. De esta manera, el Departamento está conformado en este curso 2022/23 por los siguientes profesores:

- José Manuel Martín de Bernardo Bellón, como Jefe de Departamento.
- Amelia Arias González, como profesora colaboradora.
- Antonia Badillo Martínez, como profesora colaboradora.
- Rubén Cascado Montes, como profesor colaborador.
- Fernando García-Cano Lizcano, como profesor colaborador.
- Alberto Ibañez Bollada, como profesor colaborador.
- José Luis León Rubio, como profesor colaborador.
- Margarita Lozano Crespo, como profesora colaboradora.
- Pedro María Lozano Crespo, como profesor colaborador.
- Aurelia Mora Millán, como profesora colaboradora.
- María Luisa Mota López, como profesora colaboradora.
- Elena Poblete Muro, como profesora colaboradora.

- Vicente Javier Ruiz Pérez, como profesor colaborador.
- Ana Gloria Tronco Perona, como profesora colaboradora.

Además, colaborarán este curso académico, aunque no conste en su horario laboral las siguientes profesoras:

- María Isabel Díaz López.
- Manuela Doncel Redondo.

La jefatura del departamento actuará bajo la dependencia directa de la jefatura de estudios y en estrecha colaboración con el equipo directivo.

G.- PRESUPUESTO, GASTOS Y REFORMAS EXTRAORDINARIAS

G.1.- Grado de consecución del Presupuesto del Centro a 20/10/2022

El presupuesto económico para el año 2022 se presentó al Consejo Escolar el 14 de febrero de 2022 y fue aprobado por unanimidad.

A fecha 20/10/2022, el grado de consecución del presupuesto es aceptable.

Por otro lado, siempre es difícil elaborar un presupuesto contando con las probables eventualidades que surgen en el mantenimiento de un edificio de 60 años de antigüedad y teniendo en cuenta, además, la baja asignación económica que llevamos recibiendo desde hace ya varios ejercicios.

G.1.1. Cuenta de gestión

A fecha 30/09/2022, la cuenta de gestión arroja un saldo positivo, con un 48,96 % del presupuesto de gastos ejecutado. En cuanto a los ingresos ordinarios, de los 60.848,03 euros asignados por la Consejería de Educación para el ejercicio 2022 que incluyen 5.000 euros del programa “jóvenes artistas en acción”, se han librado 37.741,51 euros, es decir, un 60% del total aproximadamente. Además se han recibido partidas económicas extraordinarias: 33.000 euros en concepto de libramiento extraordinario para escuelas de arte y 10.000 para obras relacionadas con la adecuación de la instalación eléctrica al informe de revisión de la misma.

	PRESUPUESTADO	CONTABILIZADO	EJECUCIÓN (SIN REMANENTE)
INGRESOS + REMANENTE			
		ORDINARIO 37.741,51	
		L.EXT. EAS 33.000,00	
		L.EXT. OBRAS 10.000,00	
116.048,03 + 75.718,23	191.766,26	TOTAL 80.741,51	69,58 %
GASTOS			
	191.766,26	93.885,46	80,90 %

En el cuadro anterior se resume el grado de ejecución del presupuesto y en el anexo 2 se puede consultar el desglose completo tanto del presupuesto como de la cuenta de gestión.

G.2.- Planificación de gastos referidos a las diferentes cuentas presupuestarias.

G.2.1. Objetivos referidos a la cuenta 201, (RC Edificios y otras construcciones).

- Mantenimiento de la cubierta del edificio.
- Arreglo de desperfectos en dependencias y pasillos como ventanas, cerraduras, baldosas, zócalos, etc.
- Cambio progresivo a iluminación LED en todo el edificio.
- Instalación de segundas ventanas en la tercera planta.

G.2.2. Objetivos referidos a la cuenta 202 (RC Maquinaria, Instalaciones y Utillaje).

- Mantenimiento de la instalación eléctrica.
- Mantenimiento de la instalación de fontanería.
- Mantenimiento de la instalación de calefacción.

G.2.3. Objetivos referidos a la cuenta 205 (RC Equipos Informáticos)

- Mantenimiento de los ordenadores y proyectores del centro.
- Mantenimiento del servidor de Internet del centro.
- Renovación página Web.

G.2.4. Objetivos referidos a la cuenta 206 (Material de Oficina)

- Adquirir el material de este tipo necesario para que el trabajo de secretaría y la labor docente se mantengan en niveles de calidad.

G.2.5. Objetivos referidos a la cuenta 207 (Mobiliario y Equipo)

- Adquisición de equipamiento informático y de audiovisuales.

G.2.6. Objetivos referidos a la cuenta 208 (Suministros)

- Adquirir el material docente necesario para impartir la enseñanza de las distintas materias, asignaturas y módulos.
- Adquisición de gasóleo para calefacción.
- Agua para la sala de profesores.
- Materiales varios de ferretería y limpieza.

G.2.7. Objetivos referidos a la cuenta 209 (Comunicaciones)

- Mantener operativos los canales de comunicación del centro.

G.2.8. Objetivos referidos a la cuenta 212 (Gastos diversos)

- Mantener en el presupuesto siempre una partida económica para hacer frente a los diversos imprevistos que puedan surgir.

G.2.9. Objetivos referidos a la cuenta 213 (Trabajos realizados por otras empresas)

- Mantenimiento del centro referidos a calefacción, extintores, ascensor y contenedores higiénicos.
- Mantenimiento de desfibrilador.

G.3.- Obras de reforma no imputables al presupuesto del Centro.

El edificio de la Escuela de Arte, con una antigüedad de 60 años, necesita de diversas actuaciones de mejora y remodelación que, por la dimensión de las mismas, son imposibles de costear con el presupuesto de gastos de funcionamiento del centro. Se exponen a continuación y se detallan en el siguiente apartado.

1. Reparación integral de la cubierta del edificio.
2. Continuar con la Puesta en norma y actualización de la instalación eléctrica.
3. Medidas de protección contra incendios.
4. Aumento de la eficiencia energética. Implantación de iluminación LED e instalación de doble carpintería.
5. Renovación de la instalación de fontanería y saneamiento.
6. Renovación de solados y pintura interior de todo el edificio.
7. Renovación de equipamiento obsoleto.

H.- MEDIDAS DE SEGURIDAD, CONDICIONES MATERIALES Y DOTACIONES

Para el buen desarrollo de la práctica docente se implementarán medidas de seguridad que son especialmente necesarias en la situación de pandemia que vivimos. Hemos de tener en cuenta que nuestro centro, dada su antigüedad, tiene muchas deficiencias que procuramos ir subsanando.

A continuación exponemos las principales medidas que tomaremos en este sentido.

Medidas de seguridad

El único acceso actual a nuestro Centro se produce mediante tres puertas de 102 cm. de paso libre con apertura en sentido de evacuación hacia la Plaza de la Provincia.

Las cuatro plantas del edificio están conectadas por una escalera de 135 cm. de ámbito con barandilla en el perímetro del ojo de aquella.

En cuanto a medidas de protección contra incendios, el Centro dispone de 23 extintores portátiles distribuidos estratégicamente y luminarias de emergencia en casi todas las aulas y despachos.

Asimismo el Centro cuenta con señalización de emergencia con indicación de salida.

Contamos con una escalera de incendios en uno de los patios interiores del edificio que permite reducir los recorridos de evacuación vertical y posibilita una salida de emergencia a la Avda. de la Mancha.

Existe un plan de emergencia y evacuación así como un coordinador de riesgos laborales.

Condiciones materiales y dotaciones

Se deben abordar una serie de actuaciones de mejora, actualización y puesta en norma del edificio que, por la dimensión de las mismas, son imposibles de costear con el presupuesto de gastos de funcionamiento del centro, pero deben ser objetivo prioritario en este curso y los sucesivos, siendo responsabilidad de la Consejería de Educación y Ciencia y de su Dirección

Provincial en Ciudad Real la ejecución de estas obras debido a la importancia y urgencia de las mismas. A continuación se describen las actuaciones pretendidas:

H.1.- Reparación de la cubierta del edificio

JUSTIFICACIÓN: El edificio de la Escuela de Arte “Pedro Almodóvar” se construyó en distintas fases. La parte más antigua es la zona curva que da a la Plaza de la provincia con el módulo central de salón de actos. Posteriormente y en fases sucesivas se añadieron las alas de avenida del Rey Santo primero y avenida de la Mancha después.

La cubierta de todo el edificio es inclinada con tejas. En la fase más antigua del mismo, que data de 1960, las tejas son cerámicas curvas que evidentemente resuelven más fácilmente la curva que da a la plaza. En cambio, las 2 alas laterales están terminadas con teja de hormigón con mucho menos relieve y sin canales. Además, la zona curva remata la recogida de aguas con un canalón corrido oculto que finaliza contra el peto de fachada y al que se conectan las distintas bajantes empotradas por fachada.

Toda la zona de teja curva supone un entorno perfecto para la multitudinaria presencia de palomas que en las canales y el canalón encuentran el lugar idóneo para incluso anidar. Esto produce una acumulación de palomina a lo largo de todo el canalón. El mantenimiento de esta zona de la cubierta es muy difícil, pues dada la cantidad ingente de aves, la limpieza casi debería ser diaria. Con la dificultad añadida de pisar continuamente tejas que tienen más de 50 años de antigüedad que provoca la rotura de las mismas.

En la zona de teja curva se producen numerosas filtraciones cada vez que llueve de manera copiosa. Estas goteras que se producen cada vez que llueve ha obligado en algunas ocasiones a suspender las clases en esas aulas y trasladar a los alumnos a otros espacios del centro no adecuados para la actividad lectiva. Inevitablemente, si no se adoptan soluciones, este curso volverá a pasar lo mismo.

Además hay distintas patologías en revestimientos de petos muy degradados, albardillas, etc.

Por otro lado, en el cuerpo central del salón de actos de una sola planta, el canalón de cinc está completamente inservible, provocando su desbordamiento numerosas humedades en la fachada. Se hace obligada su sustitución por uno nuevo de PVC.

Como solución definitiva planteamos la demolición de la cubierta inclinada y su conversión en cubierta plana invertida no transitable. Esto, además de evitar la proliferación de aves, mejoraría el aislamiento térmico de la última planta con el consiguiente ahorro energético. Otra solución menos definitiva podría ser simplemente sustituir el material de cubierta (la teja curva) por una chapa sándwich.

H.2.- Continuar con la Puesta en norma y actualización de la instalación eléctrica

JUSTIFICACIÓN: El centro dispone de una instalación eléctrica que se ha quedado anticuada. Las sucesivas ampliaciones de la red actual producen frecuentes sobrecargas de tensión por lo que consideramos que existe riesgo real de accidentes por cortacircuitos dada la falta de sectorización y protección.

Por otro lado, el progresivo aumento de nuestro parque informático requiere una mayor grado de electrificación e instalaciones de telecomunicaciones bien planificadas y dimensionadas.

H.3.- Medidas de protección contra incendios del edificio

El centro cuenta con un Plan de autoprotección y simulacro de evacuación.

H.4.- Aumento de la eficiencia energética. Implantación de iluminación LED e instalación de doble carpintería

JUSTIFICACIÓN: Hoy en día en todos los edificios administrativos y de usos dotacionales se están realizando campañas de implantación progresiva de todo el alumbrado mediante

lámparas LED que sustituyan a las obsoletas incandescentes y fluorescentes, con una disminución sustancial de la potencia consumida que conlleva la amortización de la inversión en un periodo bastante corto de tiempo.

Se debe continuar con la instalación de doble carpintería mejoraría el acondicionamiento termo-acústico del edificio, lo que redundaría en una mejora de su habitabilidad además del consiguiente ahorro energético.

H.5.- Renovación de la instalación de fontanería y saneamiento

JUSTIFICACIÓN: El centro dispone de una instalación de fontanería y saneamiento que se ha quedado anticuada. Los aparatos sanitarios y griferías sufren continuas averías dada su antigüedad. Las sucesivas ampliaciones de la red actual producen frecuentes atascos y fugas que precisan de una renovación completa o al menos parcial.

H.6.- Renovación de solados y pintura del interior del edificio

JUSTIFICACIÓN: El solado del centro no se ha renovado desde su creación. Muchas de las baldosas se encuentran partidas o agrietadas, produciéndose continuamente episodios de desprendimiento. Consecuencia de ello y de su reparación el solado del edificio es cada vez más irregular.

En cuanto a la pintura se van parcheando las patologías que aparecen al no poder acometer una actuación global.

H.7.- Renovación de equipamiento obsoleto

Además de todas estas intervenciones a nivel de infraestructura, existe en estos momentos una prioridad acuciante en cuanto a dotación de equipos informáticos para las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, así como para las Enseñanzas Profesionales que ofrecemos en este centro. Estos niveles requieren un equipamiento adecuado al currículo que se imparte, puesto que es el dominio de las nuevas tecnologías uno de los aspectos más determinantes en la formación del alumnado de este tipo de enseñanzas.

Algunos equipos actuales han quedado obsoletos puesto que los programas informáticos que se necesitan para impartir determinadas asignaturas y módulos requieren una capacidad muy superior. El equipamiento global continúa siendo insuficiente.


I.- PRESUPUESTO 2022 Y CUENTA DE GESTIÓN 2022

I.1.- Presupuesto general de 2022

PRESUPUESTO		INGRESOS	
CUENTA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS	TOTAL
10101	RECURSOS de la Consejería de Educación DISTINTOS FONDO OPERATIVO		45.088,09 €
10305	UNIÓN EUROPEA		30.630,14 €
	REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR		75.718,23 €
101	RECURSOS de la Consejería de Educación		60.848,03 €
10101	RECURSOS de la Consejería de Educación	54.672,03 €	
10101	JOVENES ARTISTAS EN ACCION	5.000,00 €	
10101	CONSTRUYENDO MUROS	1.176,00 €	
102	OTROS RECURSOS		200,00 €
10201	LEGADOS Y DONACIONES		
10202	CONVENIOS		
10203	PRESTACION DE SERVICIOS	200,00 €	
10204	VENTA DE BIENES		
10205	USO DE INSTALACIONES		
10206	INTERESES BANCARIOS		
10207	OTROS INGRESOS AUTORIZADOS		
103	OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS		12.000,00 €
10301	OTRAS CONSEJERÍAS DE JCCM		
10302	AYUNTAMIENTO		
10303	DIPUTACIÓN PROVINCIAL		
10304	RECURSOS DEL ESTADO		
10305	UNIÓN EUROPEA	12.000,00 €	
10306	OTROS		
105	RECUROS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN <=> 229		43.000,00 €
10511	PEQUEÑAS OBRAS DE REFORMA	10.000,00 €	
10513	EQUIPAMIENTO	33.000,00 €	
	TOTAL INGRESOS:		191.766,26 €

PRESUPUESTO		GASTOS	
CUEN	DESCRIPCIÓN	GASTOS	TOTAL
201	RC EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		24.000,00
20102	Fontanería	1.000,00	
20103	Albañilería	9.000,00	
20104	Carpintería Metálica y Madera	10.000,00	
20105	Electricidad	2.000,00	
20106	Pintura	2.000,00	
202	RC MAQUINARIA E INSTALACIONES		14.900,00
20201	Mnto. Calefacción	600,00	
20202	Mnto. Reprografía	2.000,00	
20203	Mnto. Ascensor	2.000,00	
20205	Mnto. Extintores	300,00	
20206	Reparaciones varias	10.000,00	
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES		2.000,00
20401	Mob. Oficina	1.000,00	
20402	Mob. Docente	1.000,00	
205	RC EQUIPOS INFORMATICOS		4.000,00
20503	Mto. Hardware	2.000,00	
20504	Mto. Audiovisuales	2.000,00	
206	MATERIAL DE OFICINA		4.500,00
20602	Imprenta	1.000,00	
20603	Papelería	1.000,00	
20604	Reprografía	500,00	
20605	Material informático	2.000,00	
207	MOBILIARIO Y EQUIPO		9.000,00
20701	Mobiliario	3.000,00	
20702	Equipos informáticos y software	2.000,00	
20703	Maquinaria	1.000,00	
20704	Equipos audiovisuales	3.000,00	
208	SUMINISTROS		39.200,00
20801	Varios	2.500,00	
20802	Agua	600,00	
20803	Electricidad	12.000,00	
20804	Calefacción	9.000,00	
20806	Farmacia	100,00	
20807	Limpieza	10.000,00	
20808	Mat. Docente	5.000,00	
209	COMUNICACIONES		4.100,00
20901	Com. Telefónicas	4.000,00	
20902	Com. Postales y Telgr.	100,00	
210	TRANSPORTES		1.000,00
2120	Transportes	1.000,00	
212	GASTOS DIVERSOS		1.200,00
21201	Varios	1.000,00	
21206	Gastos_de repres. y desp. prof.	200,00	
213	TRABAJOS REALIZ. POR EMPRESAS		2.236,12
21301	Varios	1.636,12	
21303	Basura	600,00	
214	PAGOS CONCEPTOS <> 229		43.000,00
21411	OBRAS RAM	10.000,00	
21413	EQUIPAMIENTO	33.000,00	
214	UNION EUROPEA		42.630,14
21210	Transportes	12.000,00	
21212	Gatos diversos (REMANENTE)	30.630,14	
	OTROS GASTOS DISTINTOS DE LOS DE FUNCIONAMIENTO		
	TOTAL GASTOS		191.766,26

I.2.- Ingresos-gastos 01/01/2022-30/09/2022

 Cod. Centro: 13001406 Nombre: ESCUELA DE ARTE Pedro Almodóvar Población: Ciudad Real			
INGRESOS Y GASTOS POR CUENTAS DESDE 01/01/22 HASTA 30/09/22			
Cuenta	Descripción	Ingresos	Gastos/Pagos
1	INGRESOS	81.383,11	
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	37.741,51	
102	OTROS RECURSOS	300,00	
10203	Prestación de servicios	300,00	
104	SEGURO ESCOLAR (Ingreso)	341,60	
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN ↔ (229)	43.000,00	
10511	Concepto 612	10.000,00	
10513	Concepto 605	33.000,00	
2	GASTOS		93.885,48
201	RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		14.781,26
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		7.180,20
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES		1.147,83
206	MATERIAL DE OFICINA		2.832,20
207	MOBILIARIO Y EQUIPO		16.183,56
208	SUMINISTROS		33.121,85
20801	AGUA		477,74
20802	ELECTRICIDAD		8.701,43
20803	COMBUSTIBLE		8.654,83
20805	VESTUARIO		362,85
20806	MATERIAL DE LIMPIEZA		3.171,63
20807	MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES		8.016,99
20808	OTROS SUMINISTROS		3.736,38
209	COMUNICACIONES		3.527,89
20901	LINEA TELEFONÍA FIJA		2.586,66
20903	LINEA INTERNET/TELEFONÍA		854,64
20904	OTRAS COMUNICACIONES		86,39
210	TRANSPORTES		10.190,20
211	PRIMAS DE SEGUROS		107,10
21103	SEGUROS DE OTROS RIESGOS		107,10
212	GASTOS DIVERSOS		670,02
21203	TRIBUTOS		510,24
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS		159,78
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		4.143,55
21303	CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO		2.306,45
21306	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS		1.837,10

J.- Diligencia de información de la PGA en Claustro y Consejo escolar

Diligencia por la que se hace constar que la Programación general anual de la Escuela de Arte Pedro Almodóvar correspondiente al curso 2022/2023 ha sido informada en las sesiones de Claustro de profesores y Consejo escolar celebradas.

Ciudad Real, 26 de octubre de 2022

EL DIRECTOR

Pedro María Lozano Crespo

K- ANEXOS

Anexo I. Programaciones de los Departamentos. (Se presentarán el 30 de noviembre)

Anexo II. Horarios.

- Horario de grupos
- Horario de profesores
- Horario de presencia de órganos unipersonales
- Horario de guardias
- Horario de ocupación de aulas

Anexo III. PEC. (Se presentará el 30 de noviembre)

- Contexto.
- Introducción histórica.
- Carta de convivencia escolar.
- NCOF
- Proyectos curriculares de las ofertas de enseñanza del centro.
- Plan de mejora del centro.
- Plan de igualdad y convivencia del centro.
- Plan digital del centro.
- Plan de lectura del centro.
- Plan de evaluación interna del centro.